

Señoras y señores,

A continuación presentamos una declaración del comercio elaborada por los miembros del Grupo Asesor del Comercio (GAC) de la OIMT. Desearíamos dirigir la atención de los miembros de la OIMT hacia algunas iniciativas del GAC que serán presentadas en este período de sesiones del Consejo.

Sin embargo, en primer lugar, es importante recordar que, pese al éxito de muchos países productores de maderas tropicales que han logrado desarrollar un comercio internacional de productos de valor agregado, en los últimos cincuenta años o más, ha cambiado muy poco en el mercado de los productos de maderas duras de los bosques naturales.

Si examinamos detenidamente los principales exportadores tropicales de productos de valor agregado (Brasil, Indonesia, Malasia, Tailandia y Viet Nam), podemos comprobar que el comercio de estos productos depende, en gran medida, de los recursos de plantaciones, como caucho, acacia, albizzia y pino. Los principales productos comercializados procedentes de bosques tropicales naturales siguen siendo productos primarios.

El comercio de muebles de madera y otros productos similares tiene un valor mucho mayor que el comercio de productos primarios y, sin embargo, las trozas, la madera aserrada y los contrachapados continúan siendo el eje central del comercio internacional de maderas duras tropicales. Este comercio ha experimentado un grado considerable de incertidumbre en los últimos años.

Es en este contexto que presentamos esta declaración del comercio.

En primer lugar, en la reunión del año pasado, el Consejo apoyó una propuesta conjunta del GAC y la Federación Europea del Comercio de Madera (ETTF) para crear un servicio web integral donde cada país productor pudiera almacenar información sobre sus recursos forestales, su producción, sus datos de importación y exportación, su marco jurídico y su legislación vigente. El objetivo de este sitio web es permitir a todos los actores interesados, como importadores, productores, funcionarios de control u otras partes interesadas, obtener la información pertinente de una sola fuente. El proyecto es administrado por la ETTF con el apoyo de la OIMT y la Coalición Europea de la Madera Tropical Sostenible (EU-STTC). Se realizará una presentación detallada sobre este proyecto y hay un informe disponible al respecto.

Como nota al margen de este proyecto, deberíamos dirigir nuestra atención a la Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC), que adoptó el "Entendimiento común de la APEC sobre el alcance de la tala ilegal y el comercio conexo" en septiembre de 2015. En este contexto, a fin de aumentar la transparencia, las economías de la APEC proporcionarán información sobre sus respectivas leyes y reglamentos nacionales en consonancia con el "Guía modelo de la APEC sobre la legalidad de la madera".

En segundo lugar, cabe destacar la actividad 23 del plan de trabajo bienal actual: "Elaboración de una declaración ambiental de producto (DAP) para tres productos de madera tropical". Esta actividad tiene por objeto establecer declaraciones ambientales para tres productos de madera tropical: contrachapados de meranti (Indonesia/Malasia), madera aserrada de khaya (Ghana) y pisos para terrazas de ipé (Brasil). Este trabajo reveló muchos problemas fundamentales, lo que brindó una oportunidad a la OIMT para tomar la iniciativa de desarrollar soluciones acordadas a nivel internacional.

Éste es el primer intento serio de elaborar declaraciones ambientales de productos (DAP) para productos de madera tropical y el GAC desearía agradecer a la OIMT por respaldar esta actividad. Se trató de un trabajo pionero que representó un desafío con dificultades metodológicas y fundamentales. En la reunión del Comité, se presentará un informe completo sobre este tema. Cada uno de los tres estudios arribó a importantes conclusiones y recomendaciones, pero en conjunto, esta actividad ha mostrado claramente la función vital y central que puede desempeñar la OIMT en el plano mundial:

- Promover y alentar más trabajos sobre DAP entre los miembros de la OIMT, inclusive sobre materias primas como la madera en troza.
- Las reglas de categoría de producto deben definirse y precisarse de manera homogénea para todos los productos de madera tropical. La OIMT está en condiciones de asumir un rol líder y destacado en esta materia.
- La OIMT puede ser un depositario neutro y confiable de información sobre DAP para productos de madera tropical a nivel internacional y debería adoptar este importante rol.

En tercer lugar, el GAC siempre ha mostrado un firme interés en trabajar conjuntamente con la OIMT, no sólo para aumentar la participación de la madera tropical en los mercados mundiales sino también para lograr los objetivos del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT).

En respuesta a una solicitud del GAC, la Secretaría de la OIMT ha contratado a un consultor con el fin de desarrollar ideas integrales e innovadoras para fortalecer la participación del sector privado en la Organización. El consultor encontró que no existe un marco claro para optimizar la contribución del sector privado a la labor de la OIMT. La Organización debería considerar una política clara para orientar las alianzas de cooperación con el sector privado y asegurar su participación para lograr los objetivos del CIMT. Esta política se debería aplicar a través de directrices pertinentes así como las reglas internas del GAC.

Además, dada la función que puede cumplir el sector privado en el proceso de desarrollo más allá del año 2015, el GAC alienta al Consejo a aumentar la valoración de las alianzas con el sector privado entre los países miembros para lograr los objetivos nacionales en el sector forestal. Una vez más, los miembros del GAC se encuentran preparados para trabajar con el Consejo de la OIMT.

Por último, instamos a los miembros del Consejo a llegar a un acuerdo y elegir a un nuevo Director Ejecutivo al concluir este período de sesiones en Kuala Lumpur de modo que nuestra Organización pueda seguir avanzando en beneficio de todos y, en particular, de los bosques tropicales.